

MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 182

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-10927** *Concesión de subvención directa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 31 de agosto de 2015, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción.
- CIF: R3900021A.
- Importe de la subvención: Mil ciento cincuenta (1.150,00) euros.
- Concepto: Mantener abierta y visitas guiadas de la Iglesia durante el mes de agosto y primera quincena del mes de septiembre de 2015.

Torrelavega, 14 de agosto de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

[2015/10927](#)